



**COMITÉ EJECUTIVO ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°03**  
Campus Casa Central e híbrida  
3 de septiembre de 2024

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Representante de los/as paracadémicos/as en el CS.
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Ricardo Pastenes	Consejero Normativo de Sedes
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Luis Rosales	Consejero Académico
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Juan Yuz Eissmann	Rector

**b. AUSENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

Carla González* <sup>1</sup>	Representante de los/as estudiantes
------------------------------	-------------------------------------

**c. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Director de Planificación y Desarrollo (I)
Ma. Eliana Tobar	Asesora Jurídica
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

**II. TABLA:**

- **Aprobación del Acta reunión N°2**
- **Preparación sesión n°1 Consejo Directivo**
  - Funcionamiento del Consejo Directivo.
  - Plan de Trabajo
  - Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.
  - Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.

**III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión, pidiendo disculpas al Sr. Maximiliano Rivera por haber fijado las primeras dos reuniones los miércoles, cuando no tenía disponibilidad. El Sr. Ricardo Gaete da lectura a los acuerdos de la reunión n°2 uno a uno. Durante la lectura, se realizaron breves discusiones y aclaraciones de los puntos acordados, indicando algunos ajustes. Luego, el acta fue aprobada por unanimidad.

---

<sup>1</sup> La representa de los/as estudiante, Carla González informo el 30 de agosto de 2024 su renuncia a la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Por consecuencia, no podrá seguir siendo integrante del Comité Ejecutivo de Actualización y Modernización de Estatutos. Se espera el nombramiento de una nueva persona por parte de la Federación.

El Sr. Carlos Castro retoma la palabra y presenta la propuesta de funcionamiento del Consejo Directivo a ser presentada en su primera sesión, aclarando la propuesta de quórum para sesionar y aprobar del Consejo Directivo. Agrega que la estudiante Carla González comunico su renuncia y espera que la Federación se organice para que puedan participar activamente. Menciona nuevamente la importancia de los quórum y aclara que en la primera reunión no se aprobó la modalidad hibrida del comité ejecutivo. **A continuación, se acuerda por unanimidad adoptar esta modalidad.**

El Sr. Maximiliano Rivera solicita precisar la estructura de funcionamiento del Comité. El Sr. Carlos Castro responde a su consulta, aclarando los detalles necesarios.

La Sra. María Eliana Tobar plantea si es sugerible que quien presida el Consejo Directivo sea un Integrante del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo. Tras una breve discusión, **se aclara que la presidencia pueda ser ocupada por cualquier integrante del Consejo Directivo y no necesariamente debe ser parte del Comité Ejecutivo**, siempre y cuando se mantenga su continuidad como representante de su cuerpo colegiado respectivo.

El Rector, Sr Juan Yuz Eissmann, plantea una consulta sobre la propuesta de quórum aprobados en la reunión n° 2. El Sr. Carlos Castro aclara el acuerdo. Luego, el Rector menciona que le resulta extraño el acuerdo n°7 de la reunión n° 1 en relación con los Consejeros/as que asumen y aquellos que se van. Tras una breve discusión, se aclara el contenido del acuerdo. Respecto de la próxima sesión del Consejo Directivo, el Rector propone una segunda sesión en la semana del 7 de octubre, dependiendo de los avances logrados en la primera sesión.

El Sr. Maximiliano Rivera plantea una inquietud sobre el cruce de roles entre el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo, señalando que el primero debe entregar propuestas, pero no pautear al Consejo Directivo. El Rector aclara que en el DR N°356/2024 se definen claramente los roles y funciones de cada uno.

A continuación, se genera una profunda discusión sobre el funcionamiento del Comité Ejecutivo y sus objetivos específicos. Entre los puntos más relevantes, se destaca la conexión que debe existir entre Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo, y la definición de aspectos operativos como quien debe dirigir las sesiones. También se menciona nuevamente que los roles, su funcionamiento y objetivos fueron revisados en la primera sesión.

Se subraya la necesidad de definir claramente el rol de gobernanza del Consejo Directivo. **Posteriormente, se vuelve a precisar el acuerdo n° 6 de la reunión n°2 y se acuerda proponer al Consejo Directivo operar de manera hibrida, tener una Presidencia que se coordine con el Comité Ejecutivo, convoque y dirija las sesiones, una Vicepresidencia que subrogue a la Presidencia, y una Secretaría de Acta a cargo de Secretaría General.**

Después del acuerdo, se retoma nuevamente la discusión del rol del Comité Ejecutivo, aclarando que no debe establecer las pautas al Consejo Directivo. Si no más bien, organizar y “echar andar la maquina”, generando propuestas para que el Consejo Directivo las considere. Luego, se retoman los quórum, y el Secretario General lee el punto 5 del DR N°356/2024 mencionando que le parece razonable la propuesta de quórum aprobada en los acuerdos n° 2 y 3 de la reunión n°2, zanjando así el tema.

El Sr. Carlos Castro retoma la presentación, exponiendo la propuesta de 3 (tres) etapas en la Fase 2: Diseño Conceptual, Redacción de Estatutos y Decisión del Claustro Pleno. Explica

que en la primera se espera resolver todas las decisiones críticas, en la segunda elaborar un documento con las decisiones tomadas, y en la tercera realizar difusión y decisión en el marco estatutario. Finalmente, recuerda que esta propuesta fue aprobada para el Consejo Directivo, y que los/as integrantes son libres para determinar si les parece razonable o si debe ser modificada. **Se reafirma la decisión de presentar esta propuesta aprobada en la sesión anterior con las tres etapas.**

La Sra. Verónica Gruenberg menciona que ha escuchado dos veces la historia de la Universidad de Concepción (UdeC) y pregunta: “¿En qué están?”. El Sr. Raúl Stegmaier responde que más allá de los resultados de los Estatutos, lo relevante son los procesos. En el caso de la UdeC algo similar a nuestro Consejo Directivo empezó a redactar sus Estatutos, lo que generó una serie de problemas. Comenta que lo discutido no se vio reflejado en los textos, lo que generó mucho ruido. El Rector, Juan Yuz complementa que en la página de la UdeC están los documentos y materiales públicos. Añade que este proceso aún no ha terminado, y que el Rector Carlos Saavedra aclaró que debe ser aprobado por la Asamblea de Socios de la Corporación y que no basta con que los profesores estén de acuerdo.

El Rector menciona nuevamente la posibilidad de una segunda sesión del Consejo Directivo para la semana del 7 de octubre. Se discute también una actividad de camarería para facilitar el traspaso entre Consejeros/as salientes y entrantes, con el fin de asegurar una armónica continuidad. Sin embargo, un Consejero plantea que esto no debe generar la idea de que se están “amarrando” las decisiones antes de las elecciones”. **Se concluye proponer al Consejo Directivo una segunda sesión para la semana del 7 de octubre**

El Sr. Carlos Castro retoma la propuesta de la primera sesión del Consejo Directivo, aludiendo a los 7 (siete) puntos del Diseño Conceptual. Se abre un debate sobre cuáles deben ser las materias prioritarias (o urgentes) o si es posible jerarquizarlas según nivel de importancia asignada por los/as colegas. Algunos planten ir validando y “quemando etapas” conforme avanza el proceso, mientras otros/as sugieren que el Consejo Directivo se enfoque en las 3 materias más prioritarias. El Sr. Carlos Castro añade que la participación del claustro pleno y su participación se han posicionado como dos factores claves en la discusión, subrayando que este proceso no parte de cero.

Durante la discusión, el Sr. Maximiliano Rivera pregunta: “¿Dónde está el punto crítico?” y luego exclama ¡Hay que ir a preguntar!, sugiriendo que involucrar a la comunidad en la temática estatutaria generará un “momentum” para avanzar. Señala que, si no se hace parte activamente a la comunidad, “el sistema enfriaría”, impidiendo lograr una validación. Finalmente, califica este escenario como peligroso.

Luego de la discusión, el Sr. Carlos Castro retoma la palabra y plantea: “¿Están de acuerdo en proponer abordar las 3 (tres) etapas en esta Fase?” “¿Si”? Luego continúa preguntando: “¿Cómo vamos a trabajar?” “¿Haremos una asamblea para la sesión?” “¿Nos separaremos en grupos? Sugiere que podría ayudar a la organización eventuales clasificaciones de los elementos. En la diapositiva 7 (ver anexo) presenta los puntos con mayor adhesión (en verde) y aquellos con mayores discrepancias (en rojo). Un integrante del Comité comenta que al abordar estas 3 (tres) etapas, un tema primordial será la organización de la “capa intermedia”, y pregunta: “¿Para qué? ¿Por qué?”. Varias voces plantean tratar los elementos en “verde” antes de los “rojos”. El Sr. Carlos Castro señala que el mayor desafío será la organización de las unidades académicas y docentes.

Desde otra perspectiva, el Sr. Raúl Stegmaier insiste en priorizar la metodología y el plan de trabajo, comenzando por lo más relevante. Añade que, al final, quienes votarán será el Claustro Pleno y pregunta: “¿Qué es lo crítico?” “¿Cómo vamos a tratar lo relevante?” “¿Nos reuniremos en diferentes espacios territoriales?”. Afirmo que diseñar un plan es crucial, definiendo algunas alternativas y validando. Resalta que no se debe improvisar sobre la marcha. Resalta que los puntos a mantener deben ser validados por los claustros. Ante esto, el Rector pregunta “¿Validar con el claustro?”, buscando precisar cómo se llevaría a cabo este proceso clave en el marco de la Reforma de Estatutos, dado su rol fundamental en la validación de los acuerdos. El Sr. Raúl Stegmaier responde que es necesario recoger observaciones en instancias consultivas y utilizar el tiempo eficientemente en los temas relevantes. **A continuación, se acuerda proponer la creación de instancias consultivas para priorizar los temas según su nivel de urgencia, estableciendo cuáles asuntos requieren atención inmediata y cuáles pueden ser aplazados.**

Respecto del tipo de consulta, el Sr. Raúl Stegmaier expresa su preferencia por las discusiones abiertas en lugar de encuestas, valorando el debate libre. El Sr. Maximiliano Rivera insta a que el Consejo Directivo debe tener un rol más estratégico y advierte que abordar todos los temas sería arriesgado e innecesario. Pregunta: “¿Cuál va a ser la estrategia que el Consejo Directivo propone?”. Sugiere proponer opciones, resaltando que se espera un proceso ágil, transparente y participativo. También señala que no debemos preguntar temas ya discutidos en los claustros, recordando que género y triestamentalidad son los temas que generan mayor polarización. Vuelve al tema estratégico y menciona que lo estratégico es saber leer el ecosistema y dónde nos podemos mover para tener un proceso exitoso. Por último, propone una encuesta que permita jerarquizar temas, con la opción de abstenerse si no se está de acuerdo con las opciones temáticas.

El Sr. Raúl Stegmaier menciona que lo consultivo esta intrínsecamente relacionado con lo participativo. Prefiere no centrarse en la discusión de cuál es el mejor instrumento de consulta, sugiriendo que la priorización pueda plantearse como una hipótesis. Señala que no cree necesario hacer una distinción entre temas "verdes" y "rojos". El Sr. Carlos Castro propone una forma para despejar el camino, es que existan instancias participativas en todos los estamentos, permitiendo a cada Departamento definir sus temas prioritarios.

La Sra. Verónica Gruenberg introduce el tema de la confianza y pregunta: "¿Cómo vamos a hacer que participe la gente?", señalando su preocupación de que, en la votación, todo podría perderse. Agrega que las personas están saturadas con tantas encuestas por correo y que los encuentros deben ser cara a cara. Comenta que en las Sedes y Campus la participación será exitosa si se organiza bien, a diferencia de Casa Central. Finalmente, expresa su inquietud diciendo: "Quizás esto ya está cocinado y me están usando". El Sr. Raúl Stegmaier, en tono jocoso, responde que, si fuera así, él aún no lo ha visto.

El Sr. Carlos Castro siguiendo lo planteado por la Sra. Verónica Gruenberg, afirma que es fundamental ir directamente al tratamiento de los temas. Reflexiona que lo más relevante es organizar bien las instancias consultivas para “terminar con los fantasmas”. Propone un proceso iterativo, abordado por capas y no con una propuesta completa.

El Sr. Raúl Stegmaier sintetiza diciendo que “el diseño conceptual” como concepto es resolver lo peliagudo para que baje lo más operativo posible. Recalca que las instancias consultivas, en la fase de diseño preliminar, deben ser realmente participativa, invitando a los/as colegas y definiendo los instrumentos adecuados. Concluye con la frase “¿Cuándo mordemos el animal?”. El Sr. Maximiliano Rivera responde que en el Consejo Directivo.

Después de una breve charla final sobre los temas tratados, se da por terminada la sesión.

**IV. ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 1**

Se acuerda por unanimidad adoptar la modalidad híbrida para las reuniones del Comité Ejecutivo.

**ACUERDO N° 2**

Se vuelve a precisar el acuerdo n° 6 de la reunión n°2 y se acuerda por unanimidad proponer al Consejo Directivo operar de manera híbrida, tener una Presidencia que se coordine con el Comité Ejecutivo, convoque y dirija las sesiones, una Vicepresidencia que subrogue a la Presidencia, y una Secretaría de Acta a cargo de Secretaría General.

**ACUERDO N° 3**

Se acuerda por unanimidad la decisión de presentar al Consejo Directivo la propuesta de tres etapas de la Fase 2 aprobada en la reunión anterior.

**ACUERDO N° 4**

Se acuerda por unanimidad proponer al Consejo Directivo una segunda sesión para la semana del 7 de octubre.

**ACUERDO N° 5**

Se acuerda por unanimidad proponer la creación de instancias consultivas para priorizar los temas según su nivel de urgencia, estableciendo cuáles asuntos requieren atención inmediata y cuáles pueden ser aplazados.

**COMITÉ EJECUTIVO ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°03**

## ANEXO – PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

**Tabla tercera reunión**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- **Aprobación del acta reunión N°2**
- **Preparación sesión N°1 Consejo Directivo**



## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

9 y 10 de septiembre, Valparaíso y Viña del Mar

### Temas a tratar

- Funcionamiento del Consejo Directivo.
- Plan de trabajo.
- Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.
- Elementos a mantener o modificar identificados en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

### Funcionamiento del Consejo Directivo

- Quórum para sesionar:
  - **Propuesta:** 16/30 del total de integrantes
- Modalidad de sesiones:
  - **Propuesta:** híbrida
- Quórum para toma de acuerdos.
  - **Propuesta:** 16/30 del total de integrantes
- Características de actas:
  - **Propuesta:** resumen de temas tratados, detalle preciso de acuerdos y, en anexo, documentación revisada en la sesión respectiva.
- Frecuencia, duración y horario de reuniones:
  - **Propuesta:** a sugerencia del Comité Ejecutivo, ¿segunda sesión?
- Estructura de funcionamiento:
  - **Propuesta:** Presidencia (coordinar con comité ejecutivo, convocar y dirigir sesiones), Vicepresidencia (subrogar Presidencia) y Secretaría de Actas (levantamiento actas)



Decisiones del Consejo Directivo

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

### Etapa 1: Diseño Conceptual

- Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
- Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
- Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas, junto con revisar la estructura de los Estatutos.
- Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
- Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.
- Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

### Plan de trabajo

#### Etapa 2: redacción de Estatutos

- Inicio de trabajo equipos de redacción
- Redacción borrador
- Socialización y retroalimentación
- Mejoramiento de borrador

#### Etapa 3: decisión del Claustro Pleno

- Etapa 3.1: Claustro(s) de difusión
  - Conocer y debatir la propuesta.
- Etapa 3.2: someter a decisión los ajustes
  - Desarrollar votación.
- Generar informe de salida.



**Diseño conceptual:** "todas las decisiones críticas resueltas"

**Redacción de Estatutos:** "llevar a un documento decisiones tomadas en etapa anterior"

**Decisión del Claustro Pleno:** "difusión y decisión en el marco estatutario"

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

### Plan de trabajo

#### Etapa 1: Diseño Conceptual

- 2 - Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
- 6 - Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.
- 1 - Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas, junto con revisar la estructura de los Estatutos.
- 4 - Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).
- 7 - Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.
- 5 - Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

**1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas.**

**2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.**

**3. Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).**

4. Revisar la estructura de los Estatutos.

5. Definir equipos de redacción y normas de funcionamiento.

6. Establecer los límites a considerar en la etapa de redacción.

7. Ajustar el plan de trabajo o calendario de actividades.

**¡Tareas iniciales!**

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

### Materias fase 1 preparatoria para la actualización:

- Revisión de elementos a mantener o modificar.
- Elementos a mantener.
- Velar por el legado testamentario.
- La definición del domicilio de la Universidad, manteniéndose como una Institución regional, no coartando la posibilidad de apertura de nuevos emplazamientos.
- Carácter de fundación.
- Autonomía para organizarse, fijar planes, etc., limitada únicamente por las leyes del país (art. 2 de los actuales Estatutos).
- Niveles formativos desde el grado técnico universitario hasta el doctorado.
- Organización en cuerpos colegiados.
- Forma de organización Departamental actual y/o la lógica de éstos como núcleo de la actividad académica, abriendo espacios de flexibilidad para reestructurarse.
- Poder del Claustro Pleno: responsabilidad (estabilidad institucional), independencia y atribuciones.
- Derecho a elegir democráticamente al Rector(a) y otras Autoridades colegiadas y departamentales.

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos:

- Revisión de materias.
- **Propuestas de alternativas para el tratamiento de materias de menor urgencia.**
- **Triestamentalidad:** incluir en principios fundamentales de la Institución indicando que en las instancias correspondientes deberá definirse **en los Estatutos o vía reglamentos**, etc.
- **Género, diversidad e inclusión:** incluir en principios fundamentales de la Institución indicando que en las instancias correspondientes deberá definirse vía reglamentos, etc.
- **Consejo Académico y Consejo Normativo de Sedes:** deberían integrarse en un único Consejo Normativo Académico cuyos detalles serán definidos a la luz de la organización académicas de la Institución, etc.
- **Profesores:**

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

1. Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas.
2. Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas.
3. Desarrollar instancias consultivas (eventualmente vinculantes).

Sobre la organización de las Unidades Académicas y Docentes y una eventual "capa intermedia":

¿Por qué?

¿Para qué?



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

## Fase 2: actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo  
Comité Ejecutivo**  
Actualización y Modernización de Estatutos

03 de septiembre de 2024

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

### Materias prioritarias

Revisión de materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos.

Definir propuestas de abordaje sobre las materias priorizadas

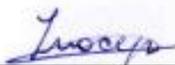
- Propuesta: en primer lugar, tratar las cuatro materias de menor urgencia para luego tratar las tres identificadas como esenciales en la actualización de Estatutos
- Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
- **Propuestas de alternativas para tratamiento de materias de menor urgencia.**

## Propuesta primera sesión Consejo Directivo

Materias prioritarias identificadas en la fase 1 preparatoria para la actualización de Estatutos:

- Revisión de materias.
- Definir propuesta de abordaje de las materias priorizadas: en primer lugar, tratar las cuatro materias de menor urgencia para luego tratar las tres identificadas como esenciales en la actualización de Estatutos
- Identificar las decisiones críticas sobre las materias recibidas
- **Propuestas de alternativas para tratamiento de materias de menor urgencia.**
- **Multiestamentalidad y participación:**
- Establecer en principios fundamentales de la Institución el derecho a participar en instancias de toma de decisiones de todos los estamentos de la Universidad.
- Especificar en Estatutos o reglamentos formas de participación en cada instancia.
- **Género, diversidad e inclusión:** incluir en principios fundamentales de la Institución indicando que en las instancias correspondientes deberá definirse vía reglamentos, etc.
- **Consejo Académico y Consejo Normativo de Sedes:** deberían integrarse en un único Consejo Normativo Académico cuyos detalles serán definidos a la luz de la organización académicas de la Institución, etc.

		<b>ACTA DE REUNIONES</b> Federación estudiantil - Sede Concepción	
ACTIVIDAD	Reunión		
TIPO DE REUNIÓN	Reunión de Reestructuración		
CONVOCADOS	Andrea Espinoza, Benjamín Soto, Dante Salazar, Michelle Rocha, Catalina Duran, Florencia Petit, Mauricio Ulloa, Ronald Bastias, Daniel Soto.		
ASISTENTES	Andrea Espinoza, Benjamín Soto, Dante Salazar, Michelle Rocha, Catalina Duran, Florencia Petit, Mauricio Ulloa, Ronald Bastias, Daniel Soto.		
FECHA DE ENVÍO CONVOCATORIA	29-08-2024	FECHA DE REUNIÓN	30-08-2024
TABLA TEMAS A TRATAR	<b>Reestructuración</b>		
ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debido a los cambios recientes, se consulto a cada uno de los participantes si estos querían dimitir en su cargo, además de expresar su opinión frente a los hechos ocurridos.</li> <li>2. Se inicio la correspondiente reestructuración donde cada uno expreso su opinión, se modifico el cargo de Vocalía de Bienestar y Inclusión, fusionándose con secretaria de Bienestar, quedando con el nombre de "Vocalía de Bienestar e Inclusión y Genero", además la secretaria de Finanzas se fusiono con la Vicepresidencia quedando un único cargo.</li> <li>3. Se sometió a una votación cada uno de los cambios los cuales fueron votados en mayoría absoluta.</li> <li>4. Los cargos modificados y los nuevos puestos estarán mas abajo en esta acta.</li> <li>5. Es por esto, que desde hoy Viernes 30-08-2024 se da inicio a la nueva administración de la federación de estudiantes.</li> </ol>		
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidenta: Andrea Espinoza Pávez</li> <li>• Vicepresidente: Benjamín Soto Espinoza</li> <li>• Secretario General: Dante Salazar Vásquez</li> <li>• Secretaria Académica: Michelle Rocha Espinoza</li> <li>• Vocalía de Bienestar e Inclusión y Genero: Catalina Duran Guzmán</li> <li>• Vocalía de Comunicaciones: Mauricio Ulloa Delafuente</li> <li>• Vocalía de Comunicaciones: Florencia Petit Millan</li> <li>• Vocalía de Deporte: Ronald Bastias Duran</li> <li>• Vocalía de Deporte: Daniel Soto Benavides</li> </ul>		



Presidenta Federación de Estudiantes